



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2021 - 2024

## FE DE ERRATAS

*Se hace constar que en el acta de la Cuarta Sesión con carácter de Ordinaria del H. Pleno del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, celebrada el día 20 de noviembre de 2021 en la página 2, 3, 13 y 16 en el Sexto y Séptimo Punto aparece una redacción que textualmente es la siguiente:*

**SEXTO PUNTO:** El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la desincorporación del dominio público y transmisión de dominio, de un inmueble propiedad del municipio de Jocotepec, Jalisco, registrado bajo el número de cuenta predial U018597 y cuenta catastral 050-01-08-00-124-001-000, ubicado en la localidad del Chante, con una superficie de 2764.00 mts<sup>2</sup>, para que se permute, enajene o se celebre la figura jurídica que mejor convenga al municipio, tomando en consideración que se cuenta con tres avalúos de diferentes peritos en los términos de ley, optando por aplicar el de valor más alto, estipulando una cantidad de \$7'000,000.00 (Siete Millones de Pesos 00/100) ya sea para venta o permuta, y la aplicación del ingreso o valor únicamente podrá ser utilizado para efecto de cumplir con una obra de beneficio social, que será en especial la edificación de una cancha deportiva o unidad deportiva, la cual, es necesaria para la recreación de la comunidad del Chante, en virtud de que con la que contaban fue destinada como plaza cívica de la localidad, con la salvedad y en el entendido de que puede no ingrese numerario económico a las arcas de la Hacienda Municipal, en razón de que el objeto puede ser una transacción a cambio de otro inmueble o permuta; así también, se autorice al Presidente Municipal, Síndico, Secretario General y Encargada de la Hacienda Municipal, para que suscriban las figuras jurídicas que se requieran; en cumplimiento y de conformidad a lo establecido en los artículos 36, fracción V y VI, 85, 88, fracción I, II, III y 90, de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco.-----

**SEPTIMO PUNTO:** El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles Se apruebe adquirir a favor del municipio, a título oneroso el bien inmueble registrado bajo la cuenta predial R004977 y clave catastral 050-01-D75-H8-04977, ubicado en la localidad del Chante, con una superficie de 6018 m<sup>2</sup>, el cual, se encuentra a nombre de la sociedad mercantil "MIRADOR DEL CHANTE" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, de acuerdo a la figura jurídica que mejor convenga al municipio, tomando en consideración que se cuenta con tres avalúos de diferentes peritos en los términos de ley, optando por aplicar el de valor más bajo en pro de cuidar las arcas municipales, para que el municipio adquiriera en propiedad el inmueble por la cantidad de \$11'000,000.00 (Once Millones de Pesos 00/100), para efecto de cumplir con una obra de beneficio social, que será en especial la edificación de infraestructura deportiva (un campo de fútbol o unidad deportiva), la cual, es necesaria para la recreación de la comunidad del Chante, en virtud de que con la que contaban fue destinada como plaza cívica de la localidad, con el objeto de prestar un buen servicio público y generar las condiciones que nos lleven a la reconstrucción del tejido social del municipio, en cumplimiento a nuestras políticas públicas en pro del bienestar, sano esparcimiento y desarrollo social, en el entendido de que la erogación que realice el Municipio de Jocotepec, Jalisco, puede no ser en su totalidad en cantidad líquida, en razón de que la operación contendrá como método de pago, la entrega en propiedad a favor de "MIRADOR DEL CHANTE" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE" del inmueble registrado bajo el número de cuenta predial U018597 y cuenta catastral 050-01-08-00-124-001-000, ubicado en la localidad del Chante, con una superficie de 2764.00 mts<sup>2</sup>, al cual se le estipuló un valor de 7'000,000.00 (siete millones de pesos 00/100 M.N.), más el pago que hará el Municipio en cantidad líquida por una cantidad de 4'000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100), en dos pagos de la siguiente manera:

El primer pago de \$2'000,000.00 (Dos Millones de Pesos 00/100 M.N.) el día 12 de enero del año 2022 y el segundo pago de \$2'000,000.00 (Dos Millones de Pesos 00/100 M.N.) el día 31 de enero de 2022 a favor del "MIRADOR DEL CHANTE".

Así también, se autorice al Presidente Municipal, Síndico, Secretario General y Encargada de la Hacienda Municipal, para que suscriban las figuras jurídicas que se requieran; todo lo anterior en cumplimiento y de





# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2021 - 2024

conformidad a lo establecido por los artículos 36, fracción III, 84, fracción I, en su punto 2 y 90, de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco. -----

## Debiendo decir:

**SEXTO PUNTO:** El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la desincorporación del dominio público y transmisión de dominio, de un inmueble propiedad del municipio de Jocotepec, Jalisco, registrado bajo el número de cuenta predial U018497 y cuenta catastral 050-01-08-00-124-001-000, ubicado en la localidad del Chante, con una superficie de 2764.00 mts<sup>2</sup>, para que se permute, enajene o se celebre la figura jurídica que mejor convenga al municipio, tomando en consideración que se cuenta con tres avalúos de diferentes peritos en los términos de ley, optando por aplicar el de valor más alto, estipulando una cantidad de \$7'000,000.00 (Siete Millones de Pesos 00/100) ya sea para venta o permuta, y la aplicación del ingreso o valor únicamente podrá ser utilizado para efecto de cumplir con una obra de beneficio social, que será en especial la edificación de una cancha deportiva o unidad deportiva, la cual, es necesaria para la recreación de la comunidad del Chante, en virtud de que con la que contaban fue destinada como plaza cívica de la localidad, con la salvedad y en el entendido de que puede no ingrese numerario económico a las arcas de la Hacienda Municipal, en razón de que el objeto puede ser una transacción a cambio de otro inmueble o permuta; así también, se autorice al Presidente Municipal, Síndico, Secretario General y Encargada de la Hacienda Municipal, para que suscriban las figuras jurídicas que se requieran; en cumplimiento y de conformidad a lo establecido en los artículos 36, fracción V y VI, 85, 88, fracción I, II, III y 90, de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco.-----

**SEPTIMO PUNTO:** El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles Se apruebe adquirir a favor del municipio, a título oneroso el bien inmueble registrado bajo la cuenta predial R004977 y clave catastral 050-01-D75-H8-04977, ubicado en la localidad del Chante, con una superficie de 6018 m<sup>2</sup>, el cual, se encuentra a nombre de la sociedad mercantil "MIRADOR DEL CHANTE" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, de acuerdo a la figura jurídica que mejor convenga al municipio, tomando en consideración que se cuenta con tres avalúos de diferentes peritos en los términos de ley, optando por aplicar el de valor más bajo en pro de cuidar las arcas municipales, para que el municipio adquiera en propiedad el inmueble por la cantidad de \$11'000,000.00 (Once Millones de Pesos 00/100), para efecto de cumplir con una obra de beneficio social, que será en especial la edificación de infraestructura deportiva (un campo de fútbol o unidad deportiva), la cual, es necesaria para la recreación de la comunidad del Chante, en virtud de que con la que contaban fue destinada como plaza cívica de la localidad, con el objeto de prestar un buen servicio público y generar las condiciones que nos lleven a la reconstrucción del tejido social del municipio, en cumplimiento a nuestras políticas públicas en pro del bienestar, sano esparcimiento y desarrollo social, en el entendido de que la erogación que realice el Municipio de Jocotepec, Jalisco, puede no ser en su totalidad en cantidad líquida, en razón de que la operación contendrá como método de pago, la entrega en propiedad a favor de "MIRADOR DEL CHANTE" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE" del inmueble registrado bajo el número de cuenta predial U018497 y cuenta catastral 050-01-08-00-124-001-000, ubicado en la localidad del Chante, con una superficie de 2764.00 mts<sup>2</sup>, al cual se le estipuló un valor de 7'000,000.00 (siete millones de pesos 00/100 M.N.), más el pago que hará el Municipio en cantidad líquida por una cantidad de 4'000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100), en dos pagos de la siguiente manera:

El primer pago de \$2'000,000.00 (Dos Millones de Pesos 00/100 M.N.) el día 12 de enero del año 2022 y el segundo pago de \$2'000,000.00 (Dos Millones de Pesos 00/100 M.N.) el día 31 de enero de 2022 a favor del "MIRADOR DEL CHANTE".

Así también, se autorice al Presidente Municipal, Síndico, Secretario General y Encargada de la Hacienda Municipal, para que suscriban las figuras jurídicas que se requieran; todo lo anterior en cumplimiento y de conformidad a lo establecido por los artículos 36, fracción III, 84, fracción I, en su punto 2 y 90, de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco. -----

**LIC. ROGELIO RAMOS PÉREZ**

SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL  
DE JOCOTEPEC JALISCO







# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2021 - 2024

Cefe Israel Camarena X

En la ciudad de Jocotepec, Jalisco, siendo las 11:00 horas del día 20 veinte del mes de noviembre del año 2021, dos mil veintiuno, reunidos en el que previamente fuera declarado Recinto Oficial, en Sesión de Trabajo del Ayuntamiento Constitucional en funciones, lo que se hace en cumplimiento a lo establecido por el Párrafo Tercero del Artículo 14 catorce de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, artículo 14, 16, del Reglamento del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, en virtud de haberse tomado la protesta de ley a que se refiere el normativo antes citado, en Sesión Solemne realizada con fecha 30 de Septiembre de 2021 dos mil veintiuno; **Presidente Municipal LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ; Síndico Municipal LIC. CARLOS ALBERTO ZÚÑIGA CHACÓN, Regidora C. ROSA ELIZABETH GÓMEZ AMEZCUA, Regidora C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ, Regidor C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES, Regidora LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO, Regidor C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES, Regidora LIC. MARISOL CONTRERAS DURÁN;** y en Sesión Primera Ordinaria realizada con fecha 01 de Octubre de de 2021 dos mil veintiuno; **Regidor MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VÁRGAS, Regidora C. ANABEL RODRÍGUEZ ORÓZCO, Regidor C. JOSÉ MANUEL HARO CHACÓN;** por lo que de conformidad a lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 10, 29, 30,31, 32, 33, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, en correlación a los artículos del 1 Y 2 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Jocotepec, Jalisco. Así como los artículos 1, 2, y 3 del Reglamento del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, se procede a realizar la **Cuarta Sesión de Trabajo con Carácter Ordinaria del Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec, Jalisco Periodo 2021-2024**, por lo que el propio C. Presidente Municipal en el uso de la voz da apertura a la sesión, agradeciendo la presencia de los asistentes transmitiendo su saludo y externando sus mejores deseos para trabajar unidos por el municipio. Asimismo, propone y somete a su consideración el siguiente:

-----ORDEN DEL DIA-----

- 1.- Lista de asistencia, verificación y declaración de quórum.-----
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día. -----
- 3.- Lectura y aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2021.-----
- 4.- La Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, aprobó el Proyecto de **Decreto número 28504**, por el que resuelve iniciativa de ley que reforma la fracción I del artículo 62, de la Constitución política del Estado de Jalisco, y pide al H. Ayuntamiento de Jocotepec que exprese su voto y se remita acuse de recibo al Poder Legislativo por escrito o por medio electrónico al correo: [secretaria.general@congresoajal.gob.mx](mailto:secretaria.general@congresoajal.gob.mx) y/o [procesoslegislativos@congresoajal.gob.mx](mailto:procesoslegislativos@congresoajal.gob.mx).-----
- 5.- El Presidente Municipal, pone a la alta consideración de los Ediles se autorice al Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario General a celebrar contrato de Comodato con la empresa denominada "Hemodiálisis Jocotepec" para brindarles un

espacio para la instalación de una Clínica de Hemodiálisis con una superficie de 300 metros cuadrados ubicado dentro de las instalaciones de la Clínica Municipal; por el termino de 25 años a partir de su aprobación .-----

6.- El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles **la desincorporación del dominio público y transmisión de dominio**, de un inmueble propiedad del municipio de Jocotepec, Jalisco, registrado bajo el número de cuenta predial **U018597** y cuenta catastral **050-01-08-00-124-001-000**, ubicado en la localidad del Chante, con una superficie de **2764.00 mts<sup>2</sup>**, para que se permute, enajene o se celebre la figura jurídica que mejor convenga al municipio, tomando en consideración que se cuenta con tres avalúos de diferentes peritos en los términos de ley, optando por aplicar el de valor más alto, estipulando una cantidad de **\$7'000,000.00 (Siete Millones de Pesos 00/100)** ya sea para venta o permuta, y la aplicación del ingreso o valor únicamente podrá ser utilizado para efecto de cumplir con una obra de beneficio social, que será en especial la edificación de una cancha deportiva o unidad deportiva, la cual, es necesaria para la recreación de la comunidad del Chante, en virtud de que con la que contaban fue destinada como plaza cívica de la localidad, con la salvedad y en el entendido de que puede no ingrese numerario económico a las arcas de la Hacienda Municipal, en razón de que el objeto puede ser una transacción a cambio de otro inmueble o permuta; así también, se autorice al Presidente Municipal, Síndico, Secretario General y Encargada de la Hacienda Municipal, para que suscriban las figuras jurídicas que se requieran; en cumplimiento y de conformidad a lo establecido en los artículos 36, fracción V y VI, 85, 88, fracción I, II, III y 90, de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco.-----

7.- El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles **Se apruebe adquirir a favor del municipio, a título oneroso el bien inmueble** registrado bajo la cuenta predial **R004977** y clave catastral **050-01-D75-H8-04977**, ubicado en la localidad del chante, con una superficie de **6018 m<sup>2</sup>**, el cual, se encuentra a nombre de la sociedad mercantil **"MIRADOR DEL CHANTE" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, de acuerdo a la figura jurídica que mejor convenga al municipio, tomando en consideración que se cuenta con tres avalúos de diferentes peritos en los términos de ley, optando por aplicar el de valor más bajo en pro de cuidar las arcas municipales, para que el municipio adquiera en propiedad el inmueble por la cantidad de **\$11'000,000.00 (Once Millones de Pesos 00/100)**, para efecto de cumplir con una obra de beneficio social, que será en especial la edificación de infraestructura deportiva (un campo de futbol o unidad deportiva), la cual, es necesaria para la recreación de la comunidad del Chante, en virtud de que con la que contaban fue destinada como plaza cívica de la localidad, con el objeto de prestar un buen servicio público y generar las condiciones que nos lleven a la reconstrucción del tejido social del municipio, en cumplimiento a nuestras políticas públicas en pro del bienestar, sano esparcimiento y desarrollo social, en el entendido de que la erogación que realice el Municipio de Jocotepec, Jalisco, puede no ser en su totalidad en cantidad liquida, en razón de que la operación contendrá como método de pago, la entrega en propiedad a favor de "MIRADOR DEL CHANTE" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE" del inmueble registrado bajo el número de cuenta



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2021 - 2024

predial **U018597** y cuenta catastral **050-01-08-00-124-001-000**, ubicado en la localidad del Chante, con una superficie de **2764.00 mts<sup>2</sup>**, al cual se le estipuló un valor de **7'000,000.00 (siete millones de pesos 00/100 M.N.)**, más el pago que hará el Municipio en cantidad líquida por una cantidad de **4'000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100)**, en dos pagos de la siguiente manera:

El primer pago de \$2'000,000.00 (Dos Millones de Pesos 00/100 M.N.) el día 12 de enero del año 2022 y el segundo pago de \$2'000,000.00 (Dos Millones de Pesos 00/100 M.N.) el día 31 de enero de 2022 a favor del **"MIRADOR DEL CHANTE"**.

Así también, se autorice al Presidente Municipal, Síndico, Secretario General y Encargada de la Hacienda Municipal, para que suscriban las figuras jurídicas que se requieran; todo lo anterior en cumplimiento y de conformidad a lo establecido por los artículos 36, fracción III, 84, fracción I, en su punto 2 y 90, de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco. -----

8.- El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el dictamen que emerge de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales donde se aprueba el Proyecto de "Reglamento de Cementerios para el Municipio de Jocotepec".-----

9.- El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el dictamen que emerge de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales donde se aprueba la reforma del "Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Jocotepec".-----

10.- El Regidor Guadalupe Israel Camarena Flores pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe gestionar o en su caso comprar un tractor y una pipa de agua.-----

11.- El Regidor Horacio Trujillo Cervantes pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe turnar a la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal para su estudio y análisis el tema para revisar el presupuesto para las agencias y delegaciones.---

12.- La Regidora Marisol Contreras Duran pone a la consideración de los Ediles se apruebe instalar un pasa manos en las oficinas del centro integrador Región Jocotepec ubicado en calle Donato Guerra #60, en la Localidad de Jocotepec.-----

13.- El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe turnar a la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal para su estudio y análisis el tema para la adquisición de una trituradora para materia orgánica y así buscar el mejor precio.-----

14.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el dictamen que emerge de las comisiones Edilicias en conjunto de Derechos Humanos y Honor y Justicia, Igualdad de Género, Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología y de Cultura, Deportes y Atención a la Juventud, donde se aprueba el nombramiento de la Secretaria Ejecutiva del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Jocotepec de acuerdo a lo estipulado en el artículo 11 del Reglamento del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Jocotepec.-----

*Capo Israel Camarena*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*Capo*

*[Signature]*

15.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el siguiente proyecto para el Ejercicio Fiscal 2021 del Programa FAIS Ramo 33, en el Municipio de Jocotepec, Jalisco:

NOMBRE DEL PROYECTO:	CONTRUCCION DE BANQUETAS EN CALLE LAZARO CARDENAS ENTRE C. VERANO Y C. INVIERNO.
LOCALIDAD:	CABECERA MUNICIPAL
MONTO DEL PROYECTO:	\$ 100, 144.26 (CIEN MIL CIENTO CUARENTA PESOS 26/100 M.N.)

16.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el siguiente proyecto para el Ejercicio Fiscal 2021 del Programa FAIS Ramo 33, en el Municipio de Jocotepec, Jalisco:

NOMBRE DEL PROYECTO:	REHABILITACIÓN DE LÍNEA ALIMENTADORA DE AGUA POTABLE DE 6" EN C. LA PAZ ENTRE C. HIDALGO Y C. TACUBA
LOCALIDAD:	SAN JUAN COSALA
MONTO DEL PROYECTO:	\$252,763.45 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 45/100 M.N.)

17.- El Sindico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se autorice al Presidente Municipal, Sindico Municipal, Secretario General y Encargada de la Hacienda Municipal a firmar contrato de Prestación de Servicios Profesionales con la empresa denominada "Consultores en Auditoria Legatus S.A de C.V.", por la cantidad de \$20,000.00 (Veinte Mil Pesos 00/100 M.N.) más IVA, con vigencia a partir de su aprobación hasta el 30 de septiembre del año 2024.

18.- El Regidor Hugo David García Vargas pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe turnar a la Comisión Edilicia de Espacios Públicos y Mantenimiento el tema de retirar o restaurar los juegos ubicados en el parque ecológico del malecón del Municipio de Jocotepec.

19.- Asuntos Generales.

20.- Clausura de la Sesión.

### DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO.- Por lo anterior, se procede a desahogar el primero de los puntos del orden del día, procediendo el Secretario General a dar lectura a la siguiente lista de asistencia:

- 1.- C. PRESIDENTE ELECTO MUNICIPAL, LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ.
- 2.- C. SINDICO MUNICIPAL, LIC. CARLOS ALBERTO ZÚÑIGA CHACÓN.
- 3.- C. REGIDORA, C. ROSA ELIZABETH GÓMEZ AMEZCUA.
- 4.- C. REGIDORA, C. KARINA LÓPEZ LÓPEZ.



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2021 - 2024

- 5.- C. REGIDOR, C. HORACIO TRUJIÑO CERVANTES.-----
- 6.- C. REGIDORA, LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO.-----
- 7.- C. REGIDOR, C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES.-----
- 8.- C. REGIDOR, MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS.-----
- 9.- C. REGIDORA, C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO.-----
- 10.- C. REGIDOR, C. JOSE MANUEL HARO CHACON.-----
- 11.- C. REGIDORA, LIC. MARISOL CONTRERAS DURÁN.-----

*Guadalupe Israel Camarena Flores*  
*Hugo David García Vargas*  
*Anabel Rodríguez Orozco*

Acto seguido, el Secretario General informa que se encuentra la **TOTALIDAD** de los integrantes de este Cuerpo Edilicio, por lo que se verifica que existe Quórum Legal y se declara abierta la **Cuarta Sesión Ordinaria 2021**.-----

**SEGUNDO PUNTO:** Lectura y aprobación del orden del día. -----

**El Regidor Guadalupe Israel Camarena Flores** hace uso de la voz:

*"Nada más un comentario haber si me pueden apoyar hay por ahí un carrito en el empastado, como me toco a mí la comisión de deporte creo que ese carrito se está rentando quiero ver si podemos aprobar para comprar un carrito y una pipa de agua, el carro a lo mejor no nos saldría muy costoso y nos serviría para los campos de fut bol."*

**El Regidor Horacio Trujillo Cervantes** hace uso de la voz:

*"Que se turne un punto para analizar la incorporación de recursos para agencias y delegaciones en el presupuesto de egresos, que se turne a la comisión de hacienda."*

**La Regidora Marisol Contreras Duran** hace uso de la voz:

*"Solicitar el apoyo para poner un pasamanos en la rampa de apoyos federales, ya que la mayoría que visitan son adultos mayores."*

**El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón** hace uso de la voz:

*"Tengo 5 puntos, uno que se turne en la comisión de hacienda, la adquisición de una trituradora ya me mandaron un presupuesto pero quiero mejor sesionarlo y buscar los mejores precios buscar la mejor propuesta que nos beneficie."*

*El otro tema en comisión en conjunto que hicieron los ediles se designo a la secretaria ejecutiva del SIPINNA, pero pro reglamento marca que tiene que ser ratificada por el pleno del ayuntamiento y se tome la protesta de ley.*

*Otro punto la contratación de una empresa para el tema de auditoría y dos temas de obras públicas que me manda la directora."*

**El Regidor Hugo David García Vargas** hace uso de la voz:

*"Ya que estamos en solicitudes ya lo hice en la comisión de espacios públicos el tema de los juegos del malecón de lo que es la alberca están muy peligrosos porque están quebrados a los niños le llama mucho la atención de jugar ahí entonces una de dos o retirarlos de inmediato o darles mantenimiento de inmediato igual al igual que unos juegos del parque de la unidad deportiva."*

*Marisol Contreras Duran*  
*Horacio Trujillo Cervantes*  
*Carlos Alberto Zúñiga Chacón*  
*Hugo David García Vargas*

*[Handwritten signature]*

Una vez hechas las modificaciones anteriores correspondientes el Secretario General procede a llevar a cabo la votación para la aprobación del orden del día -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZÚÑIGA CHACÓN	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GÓMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR

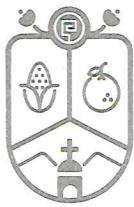
Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

**TERCER PUNTO:** Lectura y aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2021.----

El Secretario General procede a llevar a cabo la aprobación correspondiente.-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GOMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2021 - 2024

*Israa Camacho*  
*Guadalupe Israel Camarena Flores*

**CUARTO PUNTO:** La Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, aprobó el Proyecto de **Decreto número 28504**, por el que resuelve iniciativa de ley que reforma la fracción I del artículo 62, de la Constitución política del Estado de Jalisco, y pide al H. Ayuntamiento de Jocotepec que exprese su voto y se remita acuse de recibo al Poder Legislativo por escrito o por medio electrónico al correo: [secretaria.general@congresoajal.gob.mx](mailto:secretaria.general@congresoajal.gob.mx) y/o [procesoslegislativos@congresoajal.gob.mx](mailto:procesoslegislativos@congresoajal.gob.mx).-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GOMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR

*Israa Camacho*  
*Guadalupe Israel Camarena Flores*  
*Israa Camacho*  
*Guadalupe Israel Camarena Flores*

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

**QUINTO PUNTO:** El Presidente Municipal, pone a la alta consideración de los Ediles se autorice al Presidente Municipal, Sindico Municipal y Secretario General a celebrar contrato de Comodato con la empresa denominada "Hemodiálisis Jocotepec" para brindarles un espacio para la instalación de una Clínica de Hemodiálisis con una superficie de 300 metros cuadrados ubicado dentro de las instalaciones de la Clínica Municipal; por el termino de 25 años a partir de su aprobación .-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR

*Israa Camacho*  
*Guadalupe Israel Camarena Flores*

3	C. ROSA ELIZABETH GOMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

**COMENTARIO DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO QUINTO DURANTE LA SESION.**

**El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López** hace uso de la voz:

"Si este tema desde la administración pasada hemos estado gestionando para que se venga una clínica de hemodiálisis, no es negocio si no hay un número de personas que requieran esta servicio de hemodiálisis hay una en Chapala y mucha gente de Joco está yendo para allá, la empresa hizo un estudio y dijo que ocupaba de 13 a 15 personas aquí para que le fuera costeable y hay más de 37 pero no nada más eso sino que nosotros somos un punto muy bueno para Tizapan, Tuxcueca, La Manzanilla, Concepción y Chapala, cual es la situación aquí al inicio le dijimos así como tenemos Eco fonogramas y tenemos tomografía la asociamos con una empresa para que nos de servicio porque nosotros no podemos invertir esas cantidades al inicio le dije vente instálate en dos cuartos de la unidad medico municipal y damos el servicio y te lo prestamos pero con la condición de que haya precios más bajos que no necesiten ir a Guadalajara y que sea todavía más barato aquí y dos que nos des algunos apoyos de porcentaje de descuento para la gente que lo necesite un estudio socioeconómico, entonces aquí hizo su estudio es una de las empresas más fuertes que hay en lo de hemodiálisis y ya en la plática cuando nos lo paso por la pantalla tenía que modificar me dice te conviene más construirla y así no me habilitas la unidad medico municipal y revolvemos lo de la clínica con lo de hemodiálisis porque ahí se atienden muchos temas de salud, como la pandemia, dice mira es que también invertirle mira le dije te puedo dar en comodato una área y obviamente el comodato va con un objetivo muy claro ellos únicamente pueden atender el servicio de hemodiálisis no pueden dar otro servicio, dos tiene que manejar las tarifas debajo de las demás tres tienen que emitir un porcentaje y ese porcentaje me lo va a informar ya el que sea costeable donde el ayuntamiento tendrá la capacidad de poder apoyar a algunas personas que bajo estudio socioeconómico acceden a ese beneficio de un descuento porque no podemos dejarlo en manos de una persona y con clausulas de revocación si el entra y no cumple con lo que se está acordando se le retira el beneficio y



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2021 - 2024

queda para el beneficio 25 años es porque el requiere un garantía es porque si le va a invertir 500 o 1 millón lo que tenga que invertir por lo menos si él hace las cosas correctas el tiene la garantía de seguir trabajando, pero para nosotros esta cláusula de revocación es no cumples te vas y nos dejas tal como tienes las cosas, esa medida yo la estuve peleando desde hace ya como 2 años y medio porque todos los municipios quieren tener una clínica de hemodiálisis y los únicos lugares donde les convenía era Chapala, Poncitlan y lugares estratégicos como Acatlán de Juárez, yo le comente que si logramos mas de los que el pedía y mas los municipios que me echara la mano y se la trajera entonces acepto y dijo va vino y está dispuesto hacer esa inversión para el Municipio no es un negocio es un servicio el que vamos a dar pero también tenemos algunos beneficios para que el Municipio pueda darle a la gente más necesitada y obvio ese apoyo se la vamos a dar a gente del Municipio, porque van a venir de Tuxcueca, Tizapan de otros lados a lo mejor a pedimos el descuento pero otro punto que vamos a meter es únicamente gente que este establecida dentro del domicilio del Municipio de Jocotepec y bueno este tipo de proyectos no requieren mayor que un acuerdo del pleno y tiene que ser por mayoría calificada porque va a pasar a otro periodo pero la tranquilidad es que tengamos clausulas para revocar o para dar de baja ese convenio sino se cumple con el objetivo claro.”

**El Regidor José Manuel Haro Chacón** hace uso de la voz:

“Ya existe un proyecto ejecutivo.”

**El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López** hace uso de la voz:

“Me lo trajo pero con modificaciones de 3 espacios de la unidad médica municipal pero cuando me empezó a decir lo que le iba a meter este dinero, toda la sustancia son residuos peligrosos entonces tendría que ser todo un cambio de la infraestructura del lugar entonces cuando empezó a explicarme me dice oye no te conviene más construirlo, ellos hicieron uno en Ciudad Guzmán quedo de entregármolo pero dijo nada mas díganme que si se va a aprobar el comodato y yo en ese momento te entrego la propuesta para que decidan la ubicación si es al frente o a un lado o si es al otro, me decía el que consideraba con 250 metros pero quieren dejar 300 por si se ocupaba ampliar más le dije mira los 300 metros y si quieres construir 120, porque es mas hay gente que tiene seguro y se va desde las 3 de la mañana a hacer fila y sus familiares me llegaron a decir mira José Miguel si te lo traes entre todos cooperamos para que la hagan se va a morir de eso sino de las desmañanadas y de las 18 horas que están en fila la verdad si es una necesidad bien significativa para quienes padecen y yo le decía al doctor Faustino o sea pero ya ya vente tengo presionándolo hace meses y bueno hasta ahorita les hago llegar el proyecto igual que me lo mande por whatsapp para cualquier tipo de señalamiento o aclaración o sugerencia.”

**El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón** hace uso de la voz:

“Por ahí les mande el plan y también le mande la información de los servicios que prestarían.”

*Ejec. Asista Canciano P*  
*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signatures]*

**El Regidor Hugo David García Vargas** hace uso de la voz:

"Se escucha excelente yo tengo un familiar con ese problema y si es desgastante no únicamente para el paciente sino que para toda la familia no me gustaría votar por algo que desconozco eso ya paso por la comisión de salud?"

**El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López** hace uso de la voz:

"Mas que la comisión es un tema que se vio desde la administración pasada y tanto con el médico municipal como regidores la verdad es un tema que es como los rayos X cuando hicimos un contrato con la empresa de Rayos X había quien decía oye pero vamos viendo opciones, pero esta fácil lo jalamos con las condiciones que nos dan que tengan en cuenta una mejor condición, pero son servicios que el municipio da, por ejemplo lo del laboratorio de análisis clínico lo da el municipio porque nos dono Berrymex y estamos bien limitados en todos los análisis en los rayos X también se logro un aparato de tomografía que Orlando nos lo entrego pero en cuanto llego se descompuso y desde hace dos años y medio está ahí con poner ese de tomografía cuesta 600 mil pesos y Orlando me dijo paguen ustedes y voy descontando no pues de donde entonces voy pidiendo que ya lo retire y estamos viendo una de dos o el negocia con la empresa y que se lo den a pago que del mismo servicio le pague o lo retire nosotros no podemos usar porque ocupamos personal especializado en caso es una situación de urgencia y no tiene mayor trascendencia en el caso de un impacto al erario público porque nosotros no vamos a poner un solo peso y la clausula de revocación la tenemos nosotros a favor sino cumple con el objetivo con los precios que se hablo y con los apoyos al Municipio se le revocan no hay para que ponernos complicados."

**La Regidora Anabel Rodríguez Orozco** hace uso de la voz:

"Bueno como dice Hugo yo estoy consciente como dice también la Señora Chabe de que es algo necesario para nuestros Municipio yo personalmente tengo mi única hermana está enferma de un riñón, gracias a dios no ha necesitado de hemodiálisis ni mayor tratamiento pero anterior había una clínica de hemodiálisis aquí atrás del DIF y realmente si es cierto es mas desgastante el tiempo que vas a esperar al Hospital todo eso la verdad de absorbe económicamente, la familia y absorbe a todo el mundo, yo creo que si tenemos que analizarlo no del hecho de que se venga, la empresa se llama hemodiálisis Jocotepec me imagino que es una empresa recientemente creada."

**El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López** hace uso de la voz:

"La empresa ya tiene tiempo le pedimos que llevara el proyecto de Jocotepec para que se pueda identificar."

**La Regidora Anabel Rodríguez Orozco** hace uso de la voz:

"Pero si me gustaría a mí que pasara por la comisión de Salud para poder checar el convenio ya escrito ver las clausulas de recisión de que efectivamente, documentalmente se apoye a nuestra comunidad yo si me gustaría que lo checáramos maestra, que lo analizáramos, cual es la viabilidad ya con ese documento porque de que se necesita en Jocotepec si se necesita."

**El Regidor Hugo David García Vargas** hace uso de la voz:

"Yo si estoy muy a favor no estoy en contra pero que lo estudiáramos con gente igual invitar a la comisión de salud al que está en frente de la empresa que vengan y nos la



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2021 - 2024

proyecten el día que sea para darle agilidad a esto para no desviarnos y que no se note que otra vez.”

**El Regidor Guadalupe Israel Camarena Flores** hace uso de la voz:

“Creo que son proyectos que no se deben de dejar ir son proyectos inmediatos yo tengo un amigo que trabaja aquí en el ayuntamiento y creo que si tienen algún familiar saben lo difícil que es y desgastante, vas a Guadalajara a la clínica haces tú cita y duras 24 horas para que hagan el hemodiálisis, a este camarada lo están apoyando lo estoy viendo con su nomina no le ajusta para pagar trae demasiado gastos, entonces si el proyecto ahorita te lo ofrecieron son oportunidades que no debemos de dejarlas ir, yo digo que vamos poniendo a votación y después se los pasan lo analizan, porque es como llegar con un enfermo que dicen está enfermo del corazón pero vamos viendo ahorita que vamos hacer con el hay que analizarlo no a veces las cosas son inmediatas, no te van a esperar, creo que en este punto si debemos de tomar un poquito más de la posición de no dejar ir el proyecto y si hay algún inconveniente lo tratan lo ven pero vamos lo aprobando si están de acuerdo sino están en todo su derecho.”

**El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón** hace uso de la voz:

“El punto ya está dentro del orden del día quien lo quiera votar que lo vote, seguimos con el siguiente punto, las palabras se las lleva el viento y en una sesión lo que se habla y se estipula tiene que plasmarse dentro del contrato entonces si alguien dice que si se acuerda que es para 25 años pero que si no se cumple con el objeto de la clínica de hemodiálisis se tiene que revocar el contrato si acordamos que solo son 300 metros eso se pone en el contrato no es un tema de comisión es un tema de un contrato de comodato que dentro de la salud un particular va a prestar el servicio obviamente les van a cobrar, si en las clausulas ponemos que vamos a pedir a esa empresa que se nos autorice como municipio manejar un descuento a las personas si van de parte de aquí con un estudio socioeconómico eso viene en las clausulas del contrato, entonces yo si solicito que lo sometamos a votación dentro de esta sesión para darle continuidad al contrato y tener la posibilidad de darle a la gente el servicio de salud, entonces quien esté a favor de la salud que vote quien que no lo vote.”

**La Regidora Anabel Rodríguez Orozco** hace uso de la voz:

“Me refería que las palabras se las lleva el viento porque el contrato no lo tenemos aquí, estoy súper a favor de que se tengan los servicios médicos, yo en la comisión de salud lo platicue con el doctor Alvarado que para mí es muy importante que se cree un vinculo con especialistas para poder tener atendidos no nada más a los trabajadores del ayuntamiento porque aquí tenemos un caso de una chica Karla tiene su hija de 9 años que necesita hemodiálisis y no sé si reciba apoyo o no la verdad no he platicado con ella esa situación pero si es necesario yo no estoy diciendo que no sea necesario y estoy a favor de que se brinde las herramientas necesarias y los médicos necesarios para que nuestra gente se atienda en eso estoy yo súper de acuerdo pero si me gustaría ver el convenio si me gustaría el proyecto ejecutivo, para mí este proyecto está muy bien pero pues no me dice cuantas personas se van atender, cuanto es el costo que le va a generar a la gente ese tipo de situaciones, no estoy en contra y así como me decía Presidente que

Guadalupe Israel Camarena Flores

Guadalupe Israel Camarena Flores

Guadalupe Israel Camarena Flores

Carlos Alberto Zúñiga Chacón

Anabel Rodríguez Orozco

Anabel Rodríguez Orozco

Anabel Rodríguez Orozco

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

generaría cambios dentro de las instalaciones de clínica municipal pues también saber específicamente que también que esta persona estén comprometidos a que vamos a tener nefrólogos o que vamos a atender situaciones de emergencia todo ese tipo de cosas más que nada es todo no estoy en contra.”

**El Secretario General Lic. Rogelio Ramos Pérez** hace uso de la voz:

“Nada mas como nota informativa el punto es que se autorice firmar un contrato de comodato para dar el análisis que estas pidiendo, se tiene que autorizar para realizar el contrato de comodato una vez especificando se pasaría a la comisión reglamentaria para poder firmar nosotros ahorita es solo que se autorice comenzar hacer contrato no se está pidiendo presupuesto municipal solamente un espacio.”

Maestra: yo nada mas como comentario para nosotros es un privilegio que se venga aquí a Joochtepec porque lo tenían planeado llevárselo a Chapala y el decidió venirse para aca.

**El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López** hace uso de la voz:

“La otra digo como aclaración por el punto lo que estamos solicitando aquí es de que si autorizamos la proyección de un contrato de comodato para 25 años, el contrato aun no se tiene se va aterrizar y se va a presentar entonces que estas pidiendo, bueno están de acuerdo que si se pueda celebrar a 25 años lo que pasa es que si esta persona no le garantiza que si estamos de acuerdo en darle en comodato 300 metros a 25 años con las reglas generales que estoy hablando nosotros le pedimos más bajo costo que en otros lugares cuanto pues no podemos mucho vamos a negociar con el, una cantidad para apoyos sociales de gente del Municipio de Joochtepec que cumplan con el objetivo y no van a dar ningún otro servicio que no sea ese y el ya con lo que aquí se va aprobar con esas reglas ya va a ser el contrato, el contrato debe de pasar a jurídico y en su momento a las comisiones si fuera necesario no solo a la de salud, tendríamos que ver más cuestiones para lo de auditoría, patrimonio y demás porque tenemos que planchar bien en lo legal ahorita nada más es que si lo damos en comodato a pero ya lo vas a firmar no falta que nos haga la propuesta pero él no hará propuesta ni inversión ni nada si nosotros no le garantizamos que va a estar aquí.”

**El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón** hace uso de la voz:

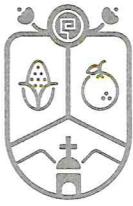
“Y que quede asentado en actas que si no cumplen con el objeto social de hemodiálisis y que después quieran usarlo para algo mas inmediatamente se revoca el contrato y regresa al Municipio bajo esa clausulas para que el municipio quede protegido.”

**El Regidor Hugo David García Vargas** hace uso de la voz:

“Nada más para terminar mi participación al respecto sobre esto me quedo claro nada más para que quede más confirmado una vez que este hecho el contrato van a volverlo a pasar y ya lo aprobamos está bien.”

**El Regidor José Manuel Haro Chacón** hace uso de la voz:

“podemos votarlo pero si cuando se haga el contrato veamos que se van a brindar los servicios a nuestra gente que van a tener costo accesible pero en realidad es un beneficio para nuestra población.”



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2021 - 2024

**El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón** hace uso de la voz:

"Nada mas aclarando el tema que toca Anabel si no puedo ser adivino y no se cuanta gente vayamos atender ahí si nada mas la cantidad de personas que acudan no se cuantos vayan atenderse."

**El Secretario General Lic. Rogelio Ramos Pérez** hace uso de la voz:

"Ahorita en el Municipio se tienen a 37 personas que necesitan el servicio de aquí a que se realice el proyecto a lo mejor ya son mas y también hay que tener cuenta que va a venir gente que la vamos a beneficiar a personas de la Manzanilla, Mazamitla, Tuxcueca, Tizapan porque esas personas tienen que ir hasta Ajijic y no hasta Guadalajara."

**La Regidora Anabel Rodríguez Orozco** hace uso de la voz:

"Perdón no quise decir que seamos adivinos licenciado, pero tan solo en una área tan sensible como es el DIF tenemos una área de trabajo social esa área de trabajo social la licenciada María Elena lleva una estadística de cuanto número de personas asisten por semana a pedir apoyo para hemodiálisis yo creo que si podríamos saber un más o menos no digo exacto."

**El Secretario General Lic. Rogelio Ramos Pérez** hace uso de la voz:

"Es lo que acabo de decir son más o menos 37 personas."

**El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López** hace uso de la voz:

"Vamos haciendo esto se instruya para que el contrato se les diga que adelante se haga el proyecto de contrato se cite a la comisión de forma inmediata a la de salud y a las que corresponde quien tenga que ver en su momento con el tema para que de forma inmediata se apruebe y saquemos ya la firma pero ahorita ya queda, lo que yo necesito es decirle a él sí, va."

**SEXTO PUNTO:** El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la desincorporación del dominio público y transmisión de dominio, de un inmueble propiedad del municipio de Jocotepec, Jalisco, registrado bajo el número de cuenta predial **U018597** y cuenta catastral **050-01-08-00-124-001-000**, ubicado en la localidad del Chante, con una superficie de **2764.00 mts<sup>2</sup>**, para que se permute, enajene o se celebre la figura jurídica que mejor convenga al municipio, tomando en consideración que se cuenta con tres avalúos de diferentes peritos en los términos de ley, optando por aplicar el de valor más alto, estipulando una cantidad de **\$7'000,000.00 (Siete Millones de Pesos 00/100)** ya sea para venta o permuta, y la aplicación del ingreso o valor únicamente podrá ser utilizado para efecto de cumplir con una obra de beneficio social, que será en especial la edificación de una cancha deportiva o unidad deportiva, la cual, es necesaria para la recreación de la comunidad del Chante, en virtud de que con la que contaban fue destinada como plaza cívica de la localidad, con la salvedad y en el entendido de que puede no ingrese numerario económico a las arcas de la Hacienda Municipal, en razón de que el objeto puede ser una transacción a cambio de otro inmueble o permuta; así también, se autorice al Presidente Municipal, Síndico, Secretario General y Encargada de la Hacienda Municipal, para que suscriban las figuras jurídicas que se requieran; en cumplimiento y de conformidad a lo establecido en los artículos 36, fracción V y VI, 85, 88,

Camacho A  
García  
Gómez  
Rodríguez  
Ramos  
Zúñiga

fracción I, II, III y 90, de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GOMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

#### COMENTARIO DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO SEXTO DURANTE LA SESION.

**El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López** hace uso de la voz:

"Este ya había sido aprobado por el Gobierno anterior pero no se pudo concretar porque todo el procedimiento ya no estaba a su tiempo, ya nos piden de acuerdo a la legislación el que se ratifique al actual y mas que se apruebe aunque es una ratificación ya estaba aprobado, pero se tiene que aprobar, no es otra cosa más que un terreno de 2,600 metros que tenemos al borde de carretera en una área de donación de senderos se lo estamos cambiando por uno de 60400 que está en frente de con el Tequila en el Chante y aparte le vamos a dar 4 millones de Pesos y nosotros vamos a solventar los gasto de impuestos, eso fue el acuerdo porque ese terreno lo están vendiendo en 11 millones de pesos con avalúos y el terreno del Municipio nosotros lo pusimos lo mas alzado a 6 millones realmente anda en 4 millones pero lo pusimos a 6 millones y medio y lo que estamos buscando es una permuta porque ocupamos una cancha de futbol cuando se quito la cancha de futbol de la gente del Chante se les prometió que se les iba a buscar un terreno hay dos opciones, 2.2 hectáreas que tiene senderos de bajo de la planta de tratamiento pero primero me dijeron 500 pesos después dijeron que querían 1000 entonces estás hablando de veintitantos millones de pesos y luego aparte hay que



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2021 - 2024

bardear y meterle más, este terreno se nos acomodó muy bien porque tiene unos 10 o 12 metros de frente a la carretera ingresando como 30 metros y luego ya se abre y hay un espacio perfecto para una cancha reducir los espacios para graderías pero a lo largo está sobrado, parte de la unidad deportiva, la intención ahí es hacer ese campo en permuta, la verdad el cuate no aceptó durante un año estuvimos peleando él quería que diéramos 6 millones el otro terreno no al último se desesperó tampoco lo pudo vender rápido y se acomodó en esa negociación a esto está respaldado con avalúos tres aparte del notario es muy quisquilloso Juan Carlos a los detalles muy delicado ya lo reviso y ya revisaron toda la documentación entonces al aprobarlo no es que ya vayamos a firmar aparte de que no tenemos el dinero y yo le dije al amigo pudiéramos hacer que en el pago de unas licencias pudiéramos darte un millón pero los otros 3 millones y gastos hasta que haya lana nada más me dijo que no pase de un año si aguantas va nos trae dinero de algún desarrollo o que sea va para eso, no tenemos el dinero ya con esa me lo dejó si gustas ya especificar.”

**El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López** hace uso de la voz:

“Nada más el procedimiento legal se sesionó en actas de comisión con Marisol y Horacio en puntos constitucionales de patrimonio y hacienda municipal analizamos los costos el terreno que el Municipio pagó quedó asentado en actas 2764 metros cuadrados con un avalúo de 7 millones para que nada más este restante se haría en permuta y lo demás en dinero está en actas el procedimiento de la comisión de hacienda, así también comentarles que fue una buena negociación que de esos 2764 metros serían alrededor de 2500 pesos al municipio el de él lo agarramos en 3 mil pesos y fracción se los pagaríamos a 1800 y nosotros se las tomamos a 1200 y que la gente se entere en Jocotepec a borde de carretera y otro en 1200 el metro es lo que dijo Horacio si tenemos dinero lo compramos porque está barato está el tema de que aparte sería que quede asentado en actas el terreno con el único objetivo para el que se puede usar como Unidad Deportiva y Campo de Fútbol dentro del contrato y la escritura pública y que sean de dominio público para que sea inalienable e inembargable y nunca nos lo puedan quitar porque es bien sabido que tenemos deudas y tenemos acreedores si entrara este al dominio privado al municipal pudiera ser embargado entonces que quede asentado que es de dominio público y solo para áreas deportivas y recreación.”

**La Regidora Marisol Contreras Duran** hace uso de la voz:

“Nada más como comentario como integrante de la comisión y el motivo por el que lo aprobamos fue una porque se tenía el compromiso con la comunidad del Chante en cuanto se le había quitado su campo deportivo ese fue una de las cosas por las que yo aprobé a favor de que estaba el compromiso otra en los costos y otra que tocamos el punto de que fuera exclusivamente para ese uso y otra que fuese de dominio público para que no pudiera estar en riesgo de ser embargable en cualquier situación de deuda que sea posible en esas condiciones.”

**El Regidor Hugo David García Vargas** hace uso de la voz:

“Entonces es un hecho ya se revisaron todos los puntos a revisar por ejemplo que está libre de gravamen es que yo pregunté por ese terreno ahí en el Chante y me dijeron que tenía problemas legales.”

Vertical list of signatures and names on the right margin, including: Contreras, Israel, Sec. Israel Contreras, and several illegible signatures.

Large blue scribble or signature on the left margin.

**El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón** hace uso de la voz:

"No por ahí les mande la boleta registral del terreno me atendió muy bien el director del registro de la propiedad el licenciado silvestre me dio el acta constitutiva del mirador del Chante con la Sociedad Mercantil también me dio donde ellos son los propietarios, el certificado de libertad de gravamen es un terreno funcional hay una entrada de 9 metros que esa área antes era de un solo propietario era de Catarina Olmedo y después lo adquirió su hijo David Olmedo, David Olmedo pierde en un juicio por una deuda contra una comercializadora, lo asume la comercializadora y depuse Olga Rocha adquirió junto con su esposo adquieren a la comercializadora y por medio de sucesión le dejo a la esposa y después mirador del Chante compra también un pedazo mas y fusiona el terreno y da la cantidad de 6018.00 metros cuadrados con un pozo de aguay después si se hace el aforo podemos dar un servicio que a veces es decadente a la agencia del Chante y otro detalle Presidente si me ayuda el tema de la persona del terreno donde estaba al lado hay el espacio de una casa y su única salida es esa tripita entonces si solicita nada mas que no se le clausure porque si no tendría que brincarse a otras casas y que se segregue que eso se respete hacer como tipo calle esa entrada."

**El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López** hace uso de la voz:

"Nada más que quede eso asentado que va a quedar de área común como servidumbre para que lo asienten en la escritura."

**SEPTIMO PUNTO:** El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles **Se apruebe adquirir a favor del municipio, a título oneroso el bien inmueble** registrado bajo la cuenta predial R004977 y clave catastral 050-01-D75-H8-04977, ubicado en la localidad del Chante, con una superficie de 6018 m<sup>2</sup>, el cual, se encuentra a nombre de la sociedad mercantil **"MIRADOR DEL CHANTE" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, de acuerdo a la figura jurídica que mejor convenga al municipio, tomando en consideración que se cuenta con tres avalúos de diferentes peritos en los términos de ley, optando por aplicar el de valor más bajo en pro de cuidar las arcas municipales, para que el municipio adquiriera en propiedad el inmueble por la cantidad de **\$11'000,000.00 (Once Millones de Pesos 00/100)**, para efecto de cumplir con una obra de beneficio social, que será en especial la edificación de infraestructura deportiva (un campo de futbol o unidad deportiva), la cual, es necesaria para la recreación de la comunidad del Chante, en virtud de que con la que contaban fue destinada como plaza cívica de la localidad, con el objeto de prestar un buen servicio público y generar las condiciones que nos lleven a la reconstrucción del tejido social del municipio, en cumplimiento a nuestras políticas públicas en pro del bienestar, sano esparcimiento y desarrollo social, en el entendido de que la erogación que realice el Municipio de Jocotepec, Jalisco, puede no ser en su totalidad en cantidad liquida, en razón de que la operación contendrá como método de pago, la entrega en propiedad a favor de "MIRADOR DEL CHANTE" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE del inmueble registrado bajo el número de cuenta predial U018597 y cuenta catastral 050-01-08-00-124-001-000, ubicado en la localidad del Chante, con una superficie de 2764.00 m<sup>2</sup>, al cual se le estipuló un valor de



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2021 - 2024

7'000,000.00 (siete millones de pesos 00/100 M.N.), más el pago que hará el Municipio en cantidad líquida por una cantidad de 4'000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100), en dos pagos de la siguiente manera:

El primer pago de \$2'000,000.00 (Dos Millones de Pesos 00/100 M.N.) el día 12 de enero del año 2022 y el segundo pago de \$2'000,000.00 (Dos Millones de Pesos 00/100 M.N.) el día 31 de enero de 2022 a favor del "MIRADOR DEL CHANTE".

Así también, se autorice al Presidente Municipal, Síndico, Secretario General y Encargada de la Hacienda Municipal, para que suscriban las figuras jurídicas que se requieran; todo lo anterior en cumplimiento y de conformidad a lo establecido por los artículos 36, fracción III, 84, fracción I, en su punto 2 y 90, de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco. -----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GOMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos.-----

**OCTAVO PUNTO:** El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el dictamen que emerge de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales donde se aprueba el Proyecto de "Reglamento de Cementerios para el Municipio de Jocotepec".-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR

*Apr Isaac Camarena F*

*Guaf*  
*MAN*  
*Kelly*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GOMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos.-----

#### COMENTARIO DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO OCTAVO DURANTE LA SESION.

El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

*"Dentro de la sesión que hicimos en conjunto de hacienda y puntos constitucionales apoyadas con nuestras vocales Marisol y Horacio, tenemos una problemática muy grande en los panteones de Jocotepec que a lo largo de la historia es un caos las que eran calles ahora son tumbas, no se tienen enumeradas, duplicidad de títulos ya no sabemos donde tenemos nuestros difuntos, nos dimos a la tarea de checar articulo por articulo la intención lo que ya está mal no podemos sacar a las personas que ya están ahí enterradas, entonces como el panteón de San Juan Cosala podemos hacer anexos y nuevos terrenos, está el tema en San Cristóbal entonces en este reglamento cuidaríamos en todos los aspectos el tema de medidas la duplicidad de títulos, le damos una explicación que yo les decía para morir no necesitamos poquito, cual es la realidad de Jocotepec no tenemos terrenos para panteones, pero nadie quiere venderle al Municipio o donarle un terreno a precio bajo para un panteón, ya que nadie quiere el panteón a un lado de su casa, otro tema importantísimo que regulamos que era por ejemplo tu le robabas el título a tu mama y llegabas a la dirección de panteones les estoy hablando en las pasadas invitaciones traigo mi título original me lo cambias a mi nombre no hay un proceso que regule eso y te quitaban la posesión sin avisar, entonces es lo que hicimos metimos un apartado de eso y ahí reglamentamos y para que puedas cambiar el nombre a un título de propiedad como lo marca el Código Civil una sesión de derechos que vengas y lo ratifiques ante el secretario general entonces ya se te hace el cambio, la otra cada que se moría una persona no había un procedimiento de su sección de los títulos de propiedad, pero ahora si generar las condiciones para que no haya problema ni entre las personas ni entre los mismos parientes por la duplicidad, por no tener un procedimiento, entonces es un problema el panteón pero para la educación, para la comisión de reglamentos lo vimos*



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2021 - 2024

como una materia de oportunidad y vamos a reglamentarlo y vamos a dar las condiciones a las personas.”

**El Regidor Hugo David García Vargas** hace uso de la voz:

“En observación en cuanto al tema de traslado no especifica el funcionamiento de estos ni si quiera el extracto del reglamento del DIF donde diga que funerarias van a participar en este tipo de apoyo.”

**El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón** hace uso de la voz:

“El tema de la operatividad se hace mediante un manual y no mediante reglamento y no puedes poner que funerarias van a dar el servicio porque las personas van con las funerarias que ellos quieran y si el Municipio pretende dar un servicio asistencial también el Municipio está en la facultad de buscar. De hecho en temas del ayuntamiento el DIF no entra porque es una OPD.”

**El Regidor Hugo David García Vargas** hace uso de la voz:

“Respecto a lo que le decía de los caminos en el artículo 13 dice la separación de tumbas es de medio metro, sin embargo se está vendiendo para tumbas nuevas anteriormente eran pasillos de servidumbres, no viene nada esclarecido.”

**El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón** hace uso de la voz:

“Con este reglamento en adelante no podemos hacerlo retroactivo.”

**El Regidor Hugo David García Vargas** hace uso de la voz:

“En lo que mandaste no viene una clausula especifica de que no se puede vender esa calle, porque anteriormente estaba como paso y aun así se estaba vendiendo.”

**El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón** hace uso de la voz:

“Cada que se hace un panteón nuevo se hace un diseño y tu le metes el modelo y van hacer las calles, sobre esas avenidas cuando se planta el proyecto nosotros hacemos las subdivisiones en catastro sobre eso el director de apremios y panteones tiene su maqueta entonces nosotros sabemos que esto no lo puede vender pero dentro del reglamento no podemos meter lo de la funeraria cuales son las calles porque esto es para lo que generemos lo que ya tenemos no podemos quitarlo es de aquí en adelante área nueva que se haga que se pretenden hacer algunas, ejemplo tenemos lo de San Juan y que se base en este reglamento se acomode todo porque tenemos un panteón horrible.”

**El Regidor Hugo David García Vargas** hace uso de la voz:

“Yo tengo varias preguntas.”

Karina: ahí en los espacios hay terrenos nuevos para vender.

**El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón** hace uso de la voz:

“En el panteón viejo no.”

**El Regidor Hugo David García Vargas** hace uso de la voz:

“Es que queda un espacio grande designado para eso.”

**El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López** hace uso de la voz:

“Lo que pasa es que es un reglamento para panteones.”

**La Regidora Karina Lopez Lopez** hace uso de la voz:

“Lo que pasa es que mucha gente está preguntando si hay espacio.”

Esc. Ismael Carrera F

**El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López** hace uso de la voz:

"Estamos viendo eso."

**El Regidor Hugo David García Vargas** hace uso de la voz:

"Tengo varias preguntas lo que pasa es que a mí me toco esa comisión me gustaría que este reglamento me lo devolvieran a la comisión para darle una revisada junto con el director que no hemos tenido la oportunidad de sentarnos a platicar y poderlo presentar ya con mis dudas aclaradas."

**El Secretario General Lic. Rogelio Ramos Pérez** hace uso de la voz:

"Como voz informativa el tema de la comisión de reglamentos una vez que se apruebe si hay alguna reforma por la comisión de panteones ya se haría el cambio cuando tu lo solicitarías pero ahora es de la comisión de reglamentos."

**El Regidor Hugo David García Vargas** hace uso de la voz:

"Entonces como pregunta en que está basado para hacer el cobro de la temporalidad o el arrendamiento de las tumbas a demás se tendría que agregar al mismo texto el artículo 51."

**El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón** hace uso de la voz:

"El tema para todos los cobros en todos los Municipios tenemos una ley de ingresos, nosotros presentamos una propuesta de ley de ingresos la cual mandamos al congreso de hecho estamos en la aprobación los diputados tienen que aprobar el ultimo día para irse es el 30 de noviembre para aprobar todas las leyes de ingresos teniendo la aprobación del reglamento como hay una figura que se llama los usos temporalidad contratas el espacio sino puedes comprarlo tu serian 6 años más para dejarlo en un nicho, entonces es una reforma que nosotros vamos a mandar para que los diputados analicen dentro de la ley de ingresos e incorporación de estos nuevos cobros que no se tenían contemplados de que podíamos dar en arrendamiento por 6 años en un espacio si pasan 6 años y no tienen posibilidad de pagar un espacio de 20 mil de darle mantenimiento de estar pagando año con año entonces que le vamos a dar la posibilidad de tener una tumba."

**El Regidor José Manuel Haro Chacón** hace uso de la voz:

"Pero si se quisiera tener el espacio se puede?"

**El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón** hace uso de la voz:

"Si y marcamos que los panteones municipales son administrados por los ayuntamientos que se está dando ahorita en el panteón de Jocotepec, hay muchas personas que compraron 5 o 10 terrenos y se está dando el arrendamiento dentro de los panteones se te muere alguien y tú con la necesidad que no tienes espacio los están vacunando me vas a pagar 1000 mensuales y eso viene también dentro del reglamento porque no vamos a dejar que otras personas hagan negocio con la necesidad y el dolor de las personas y especificamos sanciones a quien se encuentre haciendo eso, también el tema de las preventas porque yo vengo y lo compro aquí tu vienes y lo buscas esta en 50 mil, entonces para todo tema de hacer un cambio de propietario van a tener que acudir aquí con ciertos requisitos que marca el reglamento no podemos hacer que hagan negocios con el dolor y la pena en esos momentos de las personas que lo necesitan , todo bien



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2021 - 2024

estipulado y con sanciones que se van a meter a la ley de ingresos para todas las personas que incumplan el reglamento.”

**El Regidor Hugo David García Vargas** hace uso de la voz:

“Al respecto del mismo reglamento nos dimos cuenta que es una copia del reglamento de Guadalajara, nada mas el de Guadalajara especifica cual tal por ejemplo en el artículo 37 del Reglamento de Jocotepec, dice la Dirección de Apremios y cementerios podrá apoyar a las personas de escasos recursos económicos con los tramites y pagos únicamente asi dice en el artículo 39 del Reglamento de Guadalajara dice la Dirección de Panteones podrá prestar servicios funerarios a las personas de escasos recursos económicos y consistirá en y viene todo bien estipulado no le podríamos agregar.”

**El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón** hace uso de la voz:

“No es una copia del de Guadalajara que es lo que pasa los reglamentos los homologamos a las leyes estatales de cementerios, ley general de salud a las leyes del SEMEFO, nosotros lo homologamos si te fijas Zapopan, Guadalajara, Tonalá todos si hicimos un análisis pero no le podemos poner como tú quieres porque entonces si sería una copia, nos tenemos que acoplar de lo que es el Municipio Guadalajara puede dar ese tipo de apoyos porque tiene una economía más sustentable, Jocotepec por eso pusimos el apoyo asistencial de acuerdo a la dictaminacion de las mismas autoridades, entonces copia seria hacerlo como el de Guadalajara pero mejor lo acoplamos a las necesidades y a la realidad que se vive en Jocotepec como a las Ciudades.”

**La Regidora Anabel Rodríguez Orozco** hace uso de la voz:

“En el DIF en el área de servicio social otorga ese tipo de apoyos funerales a lo mejor al 100% también tengo entendido se gestiona en diversas ocasiones ataúdes, a veces se les otorga de acuerdo a la necesidad de cada persona para mí está bien.”

**La Regidora Marisol Contreras Duran** hace uso de la voz:

“Lo que hicimos fue que entrara regulado ese apoyo y ya si yo Municipio tengo la facultad de apoyar de acuerdo a la situación y a las personas ya con eso el Municipio puede dar ese apoyo.”

**La Regidora Anabel Rodríguez Orozco** hace uso de la voz:

“O sea que no se diga que no se puede apoyar sino que de acuerdo al area que se necesite.”

**El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón** hace uso de la voz:

“Y otro asunto que Marisol me apoyo mucho Marisol y Horacio, entonces llegamos a la conclusión que hay un apartado en el reglamento que dice que los trabajadores del Ayuntamiento de acuerdo al estudio socioeconómico , antes por medio del presidente o DIF le daban el apoyo económico pero no había un reglamento que llevara un procedimiento, entonces el reglamento también marca que a los trabajadores del ayuntamiento se les puede dar un 30% o 50% en el tema del cajón y manejamos para darles el apoyo a nuestros colaboradores siempre y cuando lo necesiten, que quede a criterio del estudio, y se hace la erogación comprobado vía reglamento.”

Geny Isacai Camacho

**NOVENO PUNTO:** El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el dictamen que emerge de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales donde se aprueba la reforma del "Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Jocotepec.-----

El Secretario General procede a llevar a cabola votación correspondiente-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GOMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

**COMENTARIO DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO NOVENO DURANTE LA SESION.**

**El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón** hace uso de la voz:

*"Dentro de la misma comisión analizamos el reglamento de compras gubernamentales del Municipio que paso, en Septiembre de este año hubo una reforma en la constitución y se reformo la ley de compras gubernamentales del Estado nosotros ya teníamos un reglamento pero al reformarse la ley que nos regula tenemos que homologar, que es lo que metieron mas candados para que no haya fugas de capital de tener aquel servidor público que tenga pensado hacer alguna cosa ilícita entonces todo para las enajenaciones y contratación de servicios va a tener que entrar por medio de un comité y el Comité va a ser quien defina y contratamos un servicio, que tiene que presentar propuestas, Cotizaciones y el comité que está constituido por las cámaras de comercio y la cámara de trabajo y también 10 vocales que la ley marca quienes son los servidores públicos que la integran dentro de todo eso hay un procedimiento y se van abrir plataformas que se llaman gobierno abierto, todo proveedor toda persona que preste un servicio o venda algo*



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2021 - 2024

al Municipio tiene que aparecer de manera digital con la cantidad de sus productos y lo que se le está comprando entonces eso es un gobierno abierto y la otra hay que ver aprobaciones de comisión sino no se puede y a nosotros como ayuntamiento si hacemos una compra que no pase por ese comité nos adjudican responsabilidad entonces más que nada son candados que del gobierno del Estado están poniendo para que todo se rija con transparencia.”

**DÉCIMO PUNTO:** El Regidor Guadalupe Israel Camarena Flores pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe gestionar o en su caso comprar un tractor y una pipa de agua.-----

El Secretario General procede a llevar a cabola votación correspondiente-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GOMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

## COMENTARIO DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO DÉCIMO DURANTE LA SESION.

**El Regidor Guadalupe Israel Camarena Flores** hace uso de la voz:

“Me di pues la tarea me toco la comisión de deporte y me di la tarea de checar cuanto es lo que estábamos pagando del carrito que rentaban para podar el parque empastado y entonces creo que sería conveniente comprar uno, yo cotice no están tan caros andan sobre 88 mil pesos hay unos más económicos pero están muy corrientes entonces yo creo que con unos 80 mil la hacemos, yo creo que le daríamos un mejor servicio al campo veo que se tarda un poquito en estar trasladando el carrito entonces mi comisión es de

Spec Israel Camarena F  
Kishb.  
MAYORIA CALIFICADA

deportes y sugiero esto y pedirles el apoyo que podríamos aprobar no es un gasto muy alto y la pipa de agua.”

**El Secretario General Lic. Rogelio Ramos Pérez** hace uso de la voz:

“La gestión en su momento o la compra.”

**El Regidor Hugo David García Vargas** hace uso de la voz:

“Sobre la pipa, una observación en el modulo de maquinaria para lo que es el tema rural mire que en Chapala hay contenido de ese modulo dos pipas, no se podría requerir al modulo? Igual y los ejidatarios no necesitan de las pipas solamente cuando se descomponen el pozo de agua con el que se abastece el ganado con los usos comunes ir a serviles aguas con las pipas pero de ahí en mas no se ocupan las pipas, entonces si se le solicita al modulo de maquinaria esas una o dos pipas digo nos evitaríamos la compra.”

**El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López** hace uso de la voz:

“cuando se equipo a la administración pasada nos dieron una cantidad de millones a cada municipio nosotros teníamos que decir que vamos a querer cada municipio hizo su planteamiento a nosotros nos sobraban 400 mil pesos pero no completamos lo de la pipa ni teníamos dinero para contemplar pero al final nos quedamos con el modulo que si nos ha dado muchos resultados aquí tenemos pipa pero en la administración pasada no teníamos agua en el molino, no teníamos agua en el chante, no había agua en Nextipac no había agua en Joco y no nos damos abasto tenemos que andar rentando pipas no teníamos para comprarlas y fueron miles de pipas que se estuvieron pagando, ahorita si en el presupuesto de egresos va a venir y ya lo habíamos planteado el de un crédito y se hablo de 6 millones de pesos para varios pagos tanto como de aguinaldo como para el tema de la compra de vehículos que nos haya salido más caro tener chatarras a comprar camionetas como se hizo en la administración pasada y se hizo mucho servicio y aparte comprar el tractorcito y asumo la iniciativa que presenta regidor para que se empiece a trabajar se va a pasar a la comisión vamos a buscar agencias todo la mejor calidad porque si es una batalla permanente y si logramos hasta dos tractores para tener por zonas yo creo que sería mejor, y la pipa ya la solicitamos antes de salir la administración y en esta actual administración ya presentamos solicitud a SADER haber si tuvieran pipas pero si detallamos que fueran samis nuevas o nuevas porque ya nos han facilitado pipas que llegan y nunca salen del taller y terminamos gastando mas entonces sino nos resulta favorable la metemos para la compra que se va hacer.”

**El Regidor Guadalupe Israel Camarena Flores** hace uso de la voz:

“Porque hay lugares donde se truena una tubería o a veces que se descomponen un pozo hay que estar llenado las cisternas de las casas pero no para el campo de futbol, yo le tenía contemplado haber que podíamos hacer en el parque de arriba para hacer una membrana para bajar la gravedad, entonces traigo por ahí también un plan de poner un riego agarrar de la misma laguna un re bombeo para poder regar ahí.”

**El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López** hace uso de la voz:

“De lo del agua de las pipas hay para varios hay para servicios públicos, para estar regando todas las áreas publicas los jardines los camellones, otra es para darle agua a la ciudadanía donde se afecto por el tema de fugas o lo que sea y para la otra es obras



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2021 - 2024

cuando trabajan el modulo de maquinarias forzosamente tener pipa para estar compactando entonces cuando hay una pipa que es para uso de riego de áreas para obras puedes agarrar hasta de la laguna cuando es para uso domestico tiene que ser una agua limpia del pozo para garantizar la salud, entonces la pipa si nos hace falta tenemos pero no nos da abasto y si es buena inversión.”

**DÉCIMO PRIMER PUNTO:** El Regidor Horacio Trujillo Cervantes pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe turnar a la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal para su estudio y análisis el tema para revisar el presupuesto para las agencias y delegaciones.-----

El Secretario General procede a llevar a cabola votación correspondiente-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GOMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

## COMENTARIO DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO DÉCIMO PRIMERO DURANTE LA SESION.

**La Regidora Horacio Trujillo Cervantes** hace uso de la voz:

“Mi propuesta es en el mismo presupuesto agregar una partida para las agencias y delegaciones y trabajar en conjunto con cada delegado y recibir ese recurso para la misma delegación, plaza, juegos porque no hay juegos en las delegaciones o están en muy mal estado mantenimiento de los mismos jardines, plaza todo eso es gasto, adornos navideños posadas, ese ingreso que quede asentado para ya ponerlos en cada delegación y poder hacer todo tipo de reparación todo por los gastos que tiene la delegación.”

Vertical column of handwritten signatures and notes on the right side of the page.

Handwritten signature on the left side of the page.

**El Regidor Hugo David García Vargas** hace uso de la voz:

“Respeto a los juegos por ahí me llego un reporte de unos ciudadanos de la delegación de San Luciano en los caballitos que se les donaron por parte tengo entendido que por el ayuntamiento creo que están todavía guardados y hasta empapelados.”

**La Regidora Horacio Trujillo Cervantes** hace uso de la voz:

“Otra de las ideas es ver con los responsables de las delegaciones esos puntos.”

**La Regidora Anabel Rodríguez Orozco** hace uso de la voz:

“El día de ayer en la reunión que tuvimos con la licenciada Marcela Góngora en donde vimos la propuesta del presupuesto de egresos que checáramos esta situación de lo del recurso que se obtiene del derecho de piso en las fiestas patronales también de las diferentes delegaciones que se aperturara alguna cuenta y saber por delegación cuanto se tiene.”

**La Regidora Horacio Trujillo Cervantes** hace uso de la voz:

“Lo que ya está sometido en la administración pública para el municipio.”

**El Secretario General Lic. Rogelio Ramos Pérez** hace uso de la voz:

“Para no extendernos en el tema es un tema entonces si les sugieran que voten pasar el turno a comisión y ya en la comisión se discute.”

**DÉCIMO SEGUNDO PUNTO:** La Regidora Marisol Contreras Duran pone a la consideración de los Ediles se apruebe instalar un pasa manos en las oficinas del centro integrador Región Jocotepec ubicado en calle Donato Guerra #60, en la Localidad de Jocotepec.-----

El Secretario General procede a llevar a cabola votación correspondiente-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GOMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2021 - 2024

**DÉCIMO TERCER PUNTO:** El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe turnar a la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal para su estudio y análisis el tema para la adquisición de una trituradora para materia orgánica y así buscar el mejor precio.-----

El Secretario General procede a llevar a cabola votación correspondiente-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GOMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

**COMENTARIO DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO DÉCIMO TERCERO DURANTE LA SESION.**

**El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón** hace uso de la voz:

*"Nada más se me autoricé dar el turno a la comisión de hacienda y patrimonio para detallar este tema haber si podemos adquirir una trituradora para buscar el mejor precio, triturado para materia orgánica."*

**El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López** hace uso de la voz:

*"Esa trituradora en la administración pasada Don Armando que está en el parque vehicular que es un no sé si sea ingeniero industrial el señor hace maquinas, a mi me habían hecho el presupuestos 140 A 160 mil pesos en la administración pasada como subió el acero 180 pesos y yo no sé también subió el nivel del presupuesto lo dio como en 290 mil, ahí yo creo que en su caso de Manolo es de alguna manera a lo que se a dedicado a eso que nos apoye, es que a mí me lo había dado a 140 ponle que subió el acero pero 290 es mucho, pero para que esto, cual es la necesidad que traemos bronca con el vertedero estamos avanzando en eso pero las podas por parte del ayuntamiento y*

Sec. Israel Cervantes

Handwritten signature

es mucho, se suma también mucho que la gente desde sus hogares ponen sus árboles o los ranchos no hayan donde ponerlo y lo avientan en la carretera, la idea es recoger todo lo orgánico, arboles, ramas, plantas y en esa revolvedora alcanzan varias pulgadas, la idea es triturar toda la vegetación que ya no sirvan para que se haga composta y se haga en los jardines públicos, las escuela y no sé quien quiera comprar.”

**El Regidor Hugo David García Vargas** hace uso de la voz:

“Igual mientras no se consigue podemos conseguir quien nos reciba ese material siempre y cuando vaya limpio sin otro tipo de residuos si les interesa yo les paso el dato.”

**El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López** hace uso de la voz:

“Antes lo estaba llevando con Javier Garavito pero si nos das los datos nosotros encantados de tener varios lados y si hubiera mucha gente nos ahorramos eso porque esta máquina aparte de costosita aparte usa diesel o gasolina.”

**DÉCIMO CUARTO PUNTO:** El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el dictamen que emerge de las comisiones Edilicias en conjunto de Derechos Humanos y Honor y Justicia, Igualdad de Género, Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología y de Cultura, Deportes y Atención a la Juventud, donde se aprueba el nombramiento de la Secretaria Ejecutiva del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Jocotepec de acuerdo a lo estipulado en el artículo 11 del Reglamento del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Jocotepec.-----

Una vez analizado el punto se someten los siguientes:

-----**ACUERDOS**-----

**PRIMERO.-** Se aprueba ratificar el nombramiento de la **Lic. Nancy Jara González** como **Secretaria Ejecutiva** del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Jocotepec de acuerdo al dictamen aprobado por las comisiones Edilicias en conjunto de Derechos Humanos y Honor y Justicia, Igualdad de Género, Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología y de Cultura, Deportes y Atención a la Juventud, por lo que solicita se le tome la protesta de Ley correspondiente.-----

**SEGUNDO.-** Se aprueba llevar a cabo la instalación del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Jocotepec, en la sesión correspondiente.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR



"De hecho ayer por vía reglamento dice que se tiene que presentar terna como soy parte de esa comisión se presentaron 3 opciones y vuelven a rectificar a la licenciada Nancy y entonces tiene que tomar protesta aquí."

**El Secretario General Lic. Rogelio Ramos Pérez** hace uso de la voz:

"Para que quede asentado en el acta queda electa con 7 votos a favor 1 en contra a favor del licenciado Othon."

**DÉCIMO QUINTO PUNTO:** El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el siguiente proyecto para el Ejercicio Fiscal 2021 del Programa FAIS Ramo 33, en el Municipio de Jocotepec, Jalisco:

NOMBRE DEL PROYECTO:	CONTRUCCION DE BANQUETAS EN CALLE LAZARO CARDENAS ENTRE C. VERANO Y C. INVIERNO.
LOCALIDAD:	CABECERA MUNICIPAL
MONTO DEL PROYECTO:	\$ 100, 144.26 (CIEN MIL CIENTO CUARENTA PESOS 26/100 M.N.)

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GOMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos.-----

**COMENTARIO DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO DECIMO QUINTO DURANTE LA SESION.**

**El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López** hace uso de la voz:

"les explico ese recurso ya viene etiquetado tiene que ser en los lugares de la zona ZAP, las zonas que ellas indican en las reglas de operación la situación a nosotros nos urge terminar en San Juan Cosala la obra de la Paz y lo de la banquetta allá en la unidad



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2021 - 2024

Zaragoza aventaron una parte de banqueta la idea ya es terminar para ver como rehabilitamos esa y la Donato guerra dejarlos bien los más posible que se pueda terminar esas banquetas, ese dinero ya llevo ahorita es lo último que va a llegar de ese ramo nos piden proyectos bien definidos que cumplan con todo.”

**La Regidora Anabel Rodríguez Orozco** hace uso de la voz:

“Lo padre que es recurso etiquetado y no se pide cooperación verdad.”

**El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López** hace uso de la voz:

“Cuando es un recurso federal o estatal nunca se pide cooperación jamás lo que pedimos y toda la administración han hecho ese esfuerzo o hay programas que antes había el 3x1 que era federa, estatal y municipal y el municipio decía puedes pedirle a la ciudadanía pero ahorita lo que hemos hecho con la ciudadanía, cuando son federal y estatal no pedimos nada pero en el municipio sí.”

**DÉCIMO SEXTO PUNTO:** El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el siguiente proyecto para el Ejercicio Fiscal 2021 del Programa FAIS Ramo 33, en el Municipio de Jocotepec, Jalisco:

NOMBRE DEL PROYECTO:	REHABILITACIÓN DE LÍNEA ALIMENTADORA DE AGUA POTABLE DE 6” EN C. LA PAZ ENTRE C. HIDALGO Y C. TACUBA
LOCALIDAD:	SAN JUAN COSALA
MONTO DEL PROYECTO:	\$252,763.45 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 45/100 M.N.)

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GOMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos.-----

Lic. José Miguel Gómez López  
 Lic. Carlos Alberto Zuñiga Chacon  
 C. Rosa Elizabeth Gomez Amezcua  
 C. Ana Karina López López  
 C. Horacio Trujillo Cervantes  
 Lep. Marisela Navarro Gudiño  
 C. Guadalupe Israel Camarena Flores  
 Mvz. Hugo David García Vargas  
 C. Anabel Rodríguez Orozco  
 C. José Manuel Haro Chacon  
 Lic. Marisol Contreras Duran

**DÉCIMO SEPTIMO PUNTO:** El Sindico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se autorice al Presidente Municipal, Sindico Municipal, Secretario General y Encargada de la Hacienda Municipal a firmar contrato de Prestación de Servicios Profesionales con la empresa denominada “**Consultores en Auditoria Legatus S.A de C.V.**”, por la cantidad de \$20,000.00 (Veinte Mil Pesos 00/100 M.N.) más IVA, con vigencia a partir de su aprobación hasta el 30 de septiembre del año 2024.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GOMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

**COMENTARIO DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO DECIMO SEPTIMO DURANTE LA SESION.**

**El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón** hace uso de la voz:

*“Con eso de que las autoridades se ponen más complicadas de resquitos, transparencia, asesoría ha habido un sin fin de cambio de reformas y más que nada en el sector de la hacienda entonces los municipios lo están haciendo están contratando un despacho para que estén revisando todo los puntos para en el Municipio salir nos quitaron el peso de esa responsabilidad, pero también nos pueden sancionar al pleno, son inauditados, sin goce de sueldo entonces si necesitaríamos apoyo de auditoría entonces hay un despacho y nos piden un costo.”*

**El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López** hace uso de la voz:

*“IGUALA, pedían cuarenta mil mensuales les dije no, se bajaron a 30 ellos se basen en el presupuesto que tenemos que se supone que son 195 millones y ya después bajaron a 25 mi propuesta fue 18 y pues me la dejaron en 20 siempre y cuando ellos con su chamba,*



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2021 - 2024

en la administración pasada hubo un terreno de la administración pasada del amigo Manuel hubo un terreno de donación que no le servía al Municipio y lo canjearon por otro terreno no se hizo nada más si se puede es legal tiene que ser el mismo corredor espérame no está afectándole la negociación fue muy buena sin embargo tenemos la observación ahorita que no señalan al presidente, no solo el cabildo que lo aprobó pero se hizo correcto si pero no está en el corredor y en la ley dice, fíjense que cosa tan burda ahorita traemos 25 observaciones del año de la cuenta del 19, checas la cuenta y son falta una firma, no viene este dato o sea cosas que deberán desesperan pero luego ya dicen que es una obra y falta una firma esa obra es de 5 millones entonces la auditoria dice son 30 millones y échanos para acá pero la información aquí la presentamos pues no la tenemos pero aquí esta como no detallas hoja por hoja entonces que hacen todos los gobiernos, en la administración pasada contrate a alternativa gubernamental se le pagaba 20 y contratamos otro especialista, la verdad se me hizo bien pero hicieron omisiones y de varios gobiernos nos dijeron con esta empresa todas las cuentas la saca limpias o sea se dedican únicamente a eso después que entraran hasta ahorita me la he pasado negociando con ello y de 40 lo baje hasta 20, esta es una garantía para todos para mí para el tesorero el contralor porque podemos hacer cosas buenas que parezcan malas o malas que parecen buenas también ahí van a salir y la chamba de ellos es estarnos observando, otro aprobaron esto necesitaba recaer un acuerdo en la comisión va para atrás entonces si vale la pena, ya checamos todas. Esta empresa es a 3 años y si no nos da el servicio se revoca.”

Sec. General Camarero P  
 [Handwritten signatures and initials]

**DÉCIMO OCTAVO PUNTO:** El Regidor Hugo David García Vargas pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe turnar a la Comisión Edilicia de Espacios Públicos y Mantenimiento el tema de retirar o restaurar los juegos ubicados en el parque ecológico del malecón del Municipio de Jocotepec.-----

El Secretario General procede a llevar a cabola votación correspondiente-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GOMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR

[Handwritten signature]

10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos.-----

**COMENTARIO DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO DECIMO OCTAVO DURANTE LA SESION.**

**El Regidor Hugo David García Vargas** hace uso de la voz:

"Es una atención a la ciudadanía y aparte de que estoy como vocal en esa comisión es el tema de los juegos que están en la alberca del parque ecológico o del malecón son de fibra de vidrio ya están quebrados y está generando un peligro para los niños que le llaman mucho la atención es zona lo ideal sería reconstruir o poner algunos nuevos para un parque no se le dio continuidad a la alberca que sea un parque acuático, entonces lo ideal sería sustituirlo pero sino a lo menos retirarlos que se pase igual a la comisión para su análisis"

**La Regidora Marisol Contreras Duran** hace uso de la voz:

"Como presidencia de esa comisión lo vimos en la sesión que tuvimos se lo llevaron de tarea el director para estudio de esas juntas y quedo pendiente en la siguiente sesión que nos digan que es lo necesario para someterlo a la sesión de cabildo , yo como presidenta voy a convocar a la comisión."

**DÉCIMO NOVENO PUNTO:** Asuntos Generales.-----

**PRIMERO.- El Regidor Guadalupe Israel Camarena Flores** hace uso de la voz:

"Ahí me toco pedir apoyo con el Ingeniero Salazar para maquinaria que hubo por ahí personas que me buscaron para lo de la calle colon, traigo unas fotos de cómo estaba y como nos la dejaron, hay unas personas hay como cuatro personas que tienen una propiedad y me hicieron una pregunta si podrían meter el agua potable a cooperar voy a eso me toco a mi andar pidiéndoles apoyo para el diesel con el apoyo del Ing. Salazar hubo muy poco apoyo yo hable con muchas personas se tomaron en cuenta alrededor de unas 15 personas las que le tome en cuenta hubo muy pocas personas participaron creo que por eso no se llevaron a cabo las obras.

**El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López** hace uso de la voz:

"Quiénes pagaron?"

**El Regidor Hugo David García Vargas** hace uso de la voz:

"Yo creo que ahí se mande el oficio a la persona indicada por ejemplo."

**El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López** hace uso de la voz:

"Deja que primero termine el regidor."

**El Regidor Hugo David García Vargas** hace uso de la voz:

"ya sé a dónde van."

**El Regidor Guadalupe Israel Camarena Flores** hace uso de la voz:

"No yo no voy a decir nombres."

**El Regidor Hugo David García Vargas** hace uso de la voz:

"no es que me pidieron a mi pero yo no tengo ninguna propiedad ahí."

Eppe Israel Camarena F

Winds



una de las ocasiones que me llamaste si estaba en una de las comisiones pero no fue porque no quise después en dos ocasiones te hable para decirte que no te podía dar todo que te daría la mitad pero ya no te entro la llamada en una ocasión si te entro y luego, luego me desvió la llamada sabemos que el sistema está fallando mucho no se qué paso pero así fueron las cosas.”

**El Regidor Guadalupe Israel Camarena Flores** hace uso de la voz:

“Si por eso mi intención era no dar nombres mi intención era ver como quedo la calle.”

**El Regidor Hugo David García Vargas** hace uso de la voz:

“Luego voy a editar el video en el pedacito para que veas y ya me dices si no.”

**El Regidor Guadalupe Israel Camarena Flores** hace uso de la voz:

“40 mil pesos era lo que nos pedían para el diesel se les pidió de 4 mil pesos a las personas que tenia contempladas porque todas me dijeron que si pero resulta que hubo personas que me dijeron cuate no tenemos dinero te puedo apoyar con tanto, en dado caso en el momento que se les hablo a las personas no estábamos ya obligando a decirles me van a dar esto yo les dije con lo que se pueda apoyar, entonces creo que con lo poco o mucho que me dieron se logro depositar algo de un apoyo al diesel porque el ing me estaba exigiendo porque la obra se iba a parar, pero unas personas que me dieron los que están ahí algunos ni me dieron pero no podemos dejarle la obra inconclusa si son los que están apoyando y les dije me echan la mano y me dijo háblale a José Miguel y que él te diga si le damos para adelante o no, le marque me dijo la tienes un poquito dificil porque andas recabando el dinero y sé lo que es esto no te metas en broncas y si ya quedaste con la persona y aportaron los de allá vamos terminando la obra y la palabra fue apoye quien apoye vamos a terminar la obra en la que tú te comprometiste bombín, yo vengo a trabajar.”

**El Regidor Hugo David García Vargas** hace uso de la voz:

“vas a nombrar lista. Nada más aclara”

**El Regidor Guadalupe Israel Camarena Flores** hace uso de la voz:

“Si pues ya lo aclare que no cooperaste”

**El Regidor Hugo David García Vargas** hace uso de la voz:

“Viste que si ibas a eso.”

**El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López** hace uso de la voz:

“Nada mas una pregunta ya se a donde van, una pregunta yo no sé si están rentando o no la pregunta es tu te comprometiste a cooperar o no?.”

**El Regidor Hugo David García Vargas** hace uso de la voz:

“yo le dije cuando me dijo los 4 mil dije si”

**El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López** hace uso de la voz:

“pero dijiste que si, ahora sí que en calidad de ciudadano si otros aportan y otros no cada quien que asuma su responsabilidad yo por eso nada mas pregunto si tu quedaste es tu decisión si aportas o no, yo he apoyado en causas que no tenga nada que ver pero si quedo lo tengo que hacer pero al final es una decisión que es una palabra en esto no podemos obligar a nadie y fue una ayuda si tu quedaste tu sabrás si quieres cumplir.”

**El Regidor Hugo David García Vargas** hace uso de la voz:

“Está bien no cumplí mi palabra así punto sale, gracias”.



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2021 - 2024

**SEGUNGO PUNTO.- La Regidora Karina López López hace uso de la voz:**

"Ayer habíamos comentado de lo de la diputada Lolis que si la citábamos, que les parece si la citamos que venga en una sesión si es un tema institucional pues aquí nos beneficiamos todo en cuanto apoyo, tanto gestiones."

**El Regidor Hugo David García Vargas hace uso de la voz:**

"Si yo creo que todos tenemos el interés de verla y platicar con ella y cada quien por su cuenta por ejemplo yo ya le había tocado la puerta, manolo también y alguien de ustedes también, y me dice Manolo que como vez y le digo por mí no hay ningún problema yo creo que para lo que todos la queremos es para ajustar"

**La Regidora Karina López López hace uso de la voz:**

"Y aquí la cosa es que como ella no tiene tiempo está muy ocupadísima entonces aquí es agarrarla todos con un mismo fin, que lo hagamos en conjunto que nos apoyemos en ella y que se vea que el equipo está trabajando, es citarla para todos juntos porque en lo individual pues es más difícil entonces no se puede yo tengo casi, casi desde cuando entramos y después llegaron los mensajes de prima nos vemos tal día no me cancela pero se entiende diario la vez trabajando."

**El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:**

"yo sugiero para que Lolis ya venga preparada porque también para venir a preguntas y respuestas no les va a funcionar."

**El Regidor Hugo David García Vargas hace uso de la voz:**

"No y también nosotros."

**El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:**

"También nosotros y cada uno de ustedes diga que temas quiere tratar para que se haga un escrito o por fax o por internet para que nos diga fecha y le decimos Lolis estos son los temas lo que le interese al pleno o cada regidor para que se venga ella preparada sino no le va avanzar."

**El Secretario General Lic. Rogelio Ramos Pérez hace uso de la voz:**

"Para poner orden si gustan el lunes me mandan a mí los temas que van a tratar yo hago la convocatoria la citamos en que este ella particular."

**El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:**

"una junta de trabajo."

**El Secretario General Lic. Rogelio Ramos Pérez hace uso de la voz:**

"Si puede ser aquí, en el cielo ya donde se nos facilite mas y estén mas cómodos y también ver el tema de sus horarios, por la agenda en el congreso y las demás actividades del distrito que trae, entonces a partir del lunes nos pueden ir mandando que cada edil en particular quiera tocar hacia a mí y yo los paso en una convocatoria, ella que nos pase horario y fecha yo se las comunico me pongo de acuerdo igual se que va a ser algo extenso por el tema que quieren tocar con la diputada entonces si programar de unas 2 a 3 horas donde ella este y claro que ella tenga la disponibilidad para no quitarle el tiempo."

**TERCER PUNTO.- El Regidor Hugo David García Vargas hace uso de la voz:**

"El tema de las lámparas que se iban a vender y del camión de bomberos ya se vendieron?"

Vertical list of handwritten signatures and names on the right margin, including "Camacho", "Lic. Israel", "Hugo David García Vargas", "Lic. José Miguel Gómez López", "Lic. Rogelio Ramos Pérez", and "García".

Handwritten scribbles and signatures on the left margin.

**El Secretario General Lic. Rogelio Ramos Pérez** hace uso de la voz:

"no de hecho todavía no está el tanto."

**El Regidor Hugo David García Vargas** hace uso de la voz:

"Porque de hecho a mi alguien me pregunto que estaba interesado."

**El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón** hace uso de la voz:

"Cuanto ofrece."

**El Regidor Hugo David García Vargas** hace uso de la voz:

"No se"

**El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón** hace uso de la voz:

"Porque se me estaba yendo ese tema me hablo el director de protección civil y me dice que hay una persona que le ofrece que porque ya checo en chatarrerías y hay uno que le ofrece 35 mil yo le dije lo voy a consultar si sale un mejor postor ahorita que estamos aquí si hay alguien que da más de 35 mil que se venga."

**El Regidor Hugo David García Vargas** hace uso de la voz:

"Y de las lámparas todavía no hay?"

**El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón** hace uso de la voz:

"Todavía no han encontrado"

**El Secretario General Lic. Rogelio Ramos Pérez** hace uso de la voz:

"Es que son por kilo como es aluminio y trae otro material que no es específicamente aluminio entonces no se paga tal cual como aluminio tendríamos nosotros que poner a alguien para separar lo que es el aluminio y poderlo pesar tal cual creo que llegan como a una media, pero igual si quieren mandar."

**El Regidor José Manuel Haro Chacón** hace uso de la voz:

"Yo creo que eso conviene mandarlo directamente a fundidora la idas es que te pagan 5 pesos más y son mil kilos pues son 5 mil pesos mas ya no gastas de aquí a Guadalajara."

**El Secretario General Lic. Rogelio Ramos Pérez** hace uso de la voz:

"Había una persona que eran 40 mil por toda la chatarra ellos venían la llevaban en partes ellos checaba la viabilidad o nosotros mismos llevarlos pero creo que la diferencia por el peso, más o menos calculamos lo que cada uno pesa y sacamos la cuenta y sería casi lo mismo que eran cerca de 1500 era lo que íbamos a gastar en el flete entonces preferible en vez de desperdiciar el tiempo en los trabajadores en echarlas y que se las llevaran pues que vinieran por ellas nos ahorramos, el diesel, el personas y eso."

**El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón** hace uso de la voz:

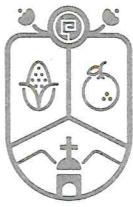
"Entonces regidores ofrecen 35 por el camión si consiguen alguien más adelante porque si nos urge reparar el motor, ya nada más que nos resolvieran a mas tardar el miércoles y sino para que concrete la transacción."

**CUARTO PUNTO.- La Regidora Anabel Rodríguez Orozco** hace uso de la voz:

"Yo solo preguntar en la sesión anterior vimos lo del terreno de Zapotitan de la Planta Tratadora."

**El Secretario General Lic. Rogelio Ramos Pérez** hace uso de la voz:

"Era de Huejotitan"



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2021 - 2024

**El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón** hace uso de la voz:

*"Todavía se esta checando de hacer el cambalache y comprar unas parcelas buscar que si sean mejores condiciones para que el Municipio las reciba y darle todavía se está en eso porque estamos checando que si nos convenga y pues no podemos darle así."*

**El Regidor Hugo David García Vargas** hace uso de la voz:

*"porque no busquemos nosotros ese terreno con las características que requiere la planta tratadora y buscar un lugar que no se afecte por ejemplo a los productores por lo que está llevando al ingeniero a hacer el ofrecimiento tratar de buscar el lugar y decirle sabe que ing este lugar es el que más se acomoda que le parece si pide informes."*

**El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López** hace uso de la voz:

*"el terreno es de Everardo y el dice es que me la vas hacer aquí y me conviene más yo mejor les compro uno con mejores condiciones y en eso se quedo."*

**El Regidor Hugo David García Vargas** hace uso de la voz:

*"Mejor buscar nosotros con los productores, empresarios algo para decirles este está en una zona excelente no perjudicamos a tanta gente."*

**El Secretario General Lic. Rogelio Ramos Pérez** hace uso de la voz:

*"Ahí como comentario les sugiero que ia persona que quiera hacer el cambio sea el que busque el terreno porque si no se puede prestar a malos entendidos, lo que pasa es que la comisión no va aceptar un terreno que compre y el no va a comprar un terreno sin antes consultarlo en la comisión, como ya lo compre cámbienlo. El antes de comprar presenta a la opción y si es viable a la percepción que él iba a tener entonces ya se de lo que él iba a comprar para nosotros hacer el cambio."*

**QUINTO PUNTO.-** El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe retirar los juegos que se ubican en el parque ecológico del malecón de Jocotepec, para que esa explanada sea utilizada como cancha de usos múltiples entre semana y los fines de semana se le otorgue a la empresa CRAFT quienes prestaran servicios de paseos en Helicópteros, por el termino de 6 meses sin cobro alguno por el Municipio a modo de prueba.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GOMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR

7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

### COMENTARIOS DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO ANTERIOR.

**El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López** hace uso de la voz:

*"Me falta un punto ahorita que hablaron de lo del malecón ya lo checara la comisión a mí de entrada se me hace que cuando se hizo el proyecto no se hizo el análisis del riesgo porque la verdad es muy riesgoso o sea si lo utilizan para lo que fue que es agua se pone mucho en riesgo porque hay papas que no son cuidadosos y también sale costoso, el otro día vino una empresa que trae el servicio de helicópteros que están en Acatlan de Juárez su centro logístico tienen ahí su base y vino a presentar sus servicios para el Municipio en temas de urgencia oye y si nos diéramos un atractivo a que los fines de semana te plantes en el malecón y que vendas toda una vuelta ahí en la ribera precios de mil a mil quinientos porque yo le pregunte cuanto sale ir a Vallarta en Helicóptero 20 a 25 mil pesos y caben 4 esta padrísimo desde San Juan Cosala hasta el puerto logístico hicimos 8 minutos entonces le dije me gustaría para traer atractivos en Jocotepec porque no te vienes sacas tus autorizaciones, nosotros delimitamos un área y promocionamos para que la gente tenga esa experiencia con los seguros de vida y todo, imagínate si cobras por el vuelo 3 mil o 5 mil pero caben 4 y les toca de a mil todos van a querer tener esa experiencia digo va, hazme una propuesta de donde y la verdad yo ya me quede y ahorita ya se me está ocurriendo que es explanada puede ser quitar lo de los juegos que es muy riesgoso y sale muy caro darle el mantenimiento y esa área que se meta maya ciclónica y se puede utilizar hasta para más cosas con una cancha de usos múltiples ver si se puede dar un uso permanente y que nada mas los fines de semana se entregue para que esa empresa venga hacer un atractivo con paseos en helicóptero, porque nadie tiene en Chapala había uno pero no con ese enfoque."*

**La Regidora Marisol Contreras Duran** hace uso de la voz:

*"Me parece bien que se le dé un uso podría ser una opción pero como tengo niñas si quisiera que una vez que se quite eso nada más se agregue uno o dos juegos que así sean los que están adentro del parque que se pongan unos o dos juegos más que no tengan peligro para no quitarles, nada más para agregar dos o tres juegos más para no quitarles."*

**El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón** hace uso de la voz:

*"Hay un área que tiene una mayita con un corredor de paso y ahí con una banquita y árboles y hay otro espacio acá para mas juegos."*



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2021 - 2024

**El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:**

"Esa área es retirar los juegos, habilitar otra zona y ese lugar también se puede aprovechar para los niños entre semana y que nada mas le ofrezcamos sábado y domingo a esta empresa para calarle lo que podemos hacer es sacar un acuerdo donde se autorice para que sábado y domingo previas medidas de seguridad y todo lo que se requiera esta empresa venga para dar ese servicio de cómo le vaya le generamos un cobro porque no tenemos a la ley de ingresos, ahorita es de que se enganche se haga un atractivo si es negocio pues ya le cobramos la empresa se llama CRAFT sino tienen a mal de una vez para yo mandarles un oficio de que el pleno está de acuerdo a que le calemos en esa área que venga a verla para que ese servicio de paseo en helicóptero y ya se funciona hacemos convenio con porcentaje para el Municipio lo que quiero calar el atractivo. Se apruebe en el pleno para poder ofrecer esa área a la empresa CRAFT para los sábados y domingos y dejarla circulada y habilitada para los juegos para los niños entre semana y nada mas va a ser a 6 meses o 3 meses que le calen y si funciona bueno sino después."

*Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including the name 'Lic. José Miguel Gómez López' and several illegible signatures.*

**El Regidor José Manuel Haro Chacón hace uso de la voz:**

"Si pero como comentabas también a veces vamos al aeropuerto pudiéndolo tener aquí."

**El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:**

"Yo lo puedo autorizar dentro de mis facultades, pero que mejor que el pleno que se autorice para que se retiren esos juegos y habilitar un espacio para los niños y niñas para que lo usen de lunes a viernes y quitarnos el riesgo de los fierros y le calamos con esta empresa igual cuando venga la empresa hacemos una reunión."

## VIGESIMO PUNTO.- Clausura de la Sesión.-----

No habiendo más asunto que tratar el Secretario General que actúa y da Fe, da por terminada la **CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2021 Dos Mil Veintiuno**, del Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec, Jalisco, siendo las **12:14 horas del día 20 de noviembre de 2021.**

**LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

*Handwritten signature of Lic. José Miguel Gómez López in blue ink.*

**LIC. CARLOS ALBERTO ZÚÑIGA CHACÓN**  
**SINDICO**

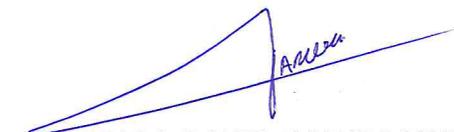
**C. ROSA ELIZABETH GÓMEZ AMEZCUA**  
**REGIDORA**

**C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ**  
**REGIDOR**

**C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES**  
**REGIDOR**

**LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO**  
**REGIDORA**

**C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES**  
**REGIDOR**



**MVZ. HUGO DAVID GARCIA VARGAS**  
REGIDOR



**C. ANABEL RODRIGUEZ OROZCO**  
REGIDORA



**C. JOSE MANUEL HARO CHACON**  
REGIDOR



**LIC. MARISOL CONTRERAS DURÁN**  
REGIDORA



**LIC. ROGELIO RAMOS PEREZ**  
SECRETARIO GENERAL

